



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

SALTA, 16 de Abril de 2015

VISTO

El Proyecto de Investigación N° 2228 "COMUNICACION POPULAR Y ALTERNATIVA EN CONTEXTOS DE FRONTERA. PARTE 2. MAPEO DE ACTORES Y EXPERIENCIAS EN SECTORES POPULARES DE SALTA" bajo la dirección del Lic. Ramón Burgos, y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota 2468/14, el director solicita la incorporación del Sr. Diego Amiel Simón López al mencionado proyecto.

Que la presentación se hizo en un todo de acuerdo con la Res N° 143/2013-CCI.

Por ello,

**EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

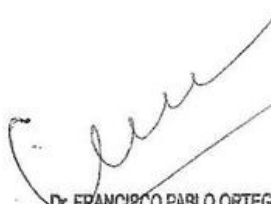
(En la Décima Reunión Ordinaria del día 17 de Diciembre de 2014)


**RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la incorporación del Sr. Diego Amiel Simón López (DNI: 36803745), como colaborador alumno del Proyecto N° 2228, bajo la dirección del Lic. Ramón Burgos, a partir del 15 de Diciembre de 2014.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución al Sr. Diego Amiel Simón López, al Lic. Ramón Burgos, y a la Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procedase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 089/2015-CCI

  
Dr. FRANCISCO PABLO ORTEGA BAES  
SECRETARIO TECNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa

  
Dra. ELSA MONICA FAREZAN  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - U.N.Sa